

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, POR EL QUE SE APRUEBA SOLICITAR A LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TOMAR ACCIONES DE SEGURIDAD COMO MEDIDA PREVENTIVA EN LOS CONSEJOS DISTRITALES DE CÓRDOBA Y COSAMALOAPAN, EN LOS QUE AÚN SE ESTÁ LLEVANDO A CABO EL CÓMPUTO DE VOTOS PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR Y DIPUTADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

PRIMERO. Se aprueba solicitar a las autoridades en materia de seguridad pública, tomar acciones de seguridad como medida preventiva en los Consejos Distritales de Córdoba y Cosamaloapan, en los que aún se está llevando a cabo el cómputo de votos para la elección de Gobernador y Diputados para el estado de Veracruz.

SEGUNDO. Se exhorta a los dirigentes de los Partidos Políticos y a sus candidatos; y Candidatos Independientes a colaborar en el desarrollo armónico de los cómputos distritales, antes señalados.

TERCERO. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que notifique el oficio correspondiente, con la finalidad de dar cumplimiento a los puntos de acuerdo anteriores.

CUARTO. Se hace constar que en los Cómputos de los Consejos Distritales XXIII y XXIV con cabecera en Cosamaloapan y Santiago Tuxtla, respectivamente, no se actualiza la causal de recuento total de votos relativa a que la diferencia entre el primero y segundo lugar sea menor a un punto porcentual; en virtud de que en Cosamaloapan, el primer lugar tiene 38, 841 votos, lo cual hace una diferencia de casi 4,000 votos, con el segundo lugar; mientras que en el Distrito de Santiago Tuxtla, el primer lugar tiene 37, 345 votos y el segundo lugar tiene 32,620, por tal motivo no se actualiza el supuesto normativo del 1%.

Este acuerdo fue aprobado en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, el diez de junio de dos mil dieciséis, en sesión permanente de vigilancia de los Cómputos Distritales; por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes: Eva Barrientos Zepeda; Tania Celina Vásquez Muñoz; Juan Manuel Vásquez Barajas; Julia Hernández García; Iván Tenorio Hernández; y el Consejero Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla.

PRESIDENTE

SECRETARIO

JOSÉ ALEJANDRO BONILLA BONILLA

HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE